

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Secretaría del Juzgado actuante del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 Primera Secretaría, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "VELOSO ROCIO SOLEDAD y VELOSO ALEXIS AGUSTIN s/ Medida de Protección Excepcional (Expte. N° 500/12), se notifica al Sr. Rubén Jesús Veloso, quien acredita su identidad con el D.N.I. 29.722.113, domiciliado en calle Monteagudo N° 4698 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; progenitor de los niños Roció Soledad Veloso y Alexis Agustín Veloso, haciéndole saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 20 de septiembre de 2012. Y VISTOS. CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la medida de protección excepcional, adoptada por disposición N° 58 de fecha 6 de febrero de 2012, en favor de los niños Alexis Agustín y Roció Soledad Veloso, ratificándose la misma. 2) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. Dra. Susana Romero, Jueza; Dra. Silvina Loza, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. 05/02/15. María Guadalupe Gon, secretaria.

S/C.- 12950 Abr. 6 Abr. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima nominación de la ciudad de Santa Fe, notifica la resolución dictada en los autos caratulados: "WERMER, NICOLAS s/Sucesorio" (Cuij 21-01055776-0): "Santa Fe de la Vera Cruz, 10 de Marzo de 2.014. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar que por fallecimiento de Don Nicolás Wermer, es su única y universal heredera, sin perjuicio de terceros, por derecho de representación de su hija prefallecida Elvira Wermer, su nieta Gladis Beatriz Vega, con todos los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a los de su clase. Póngasela en posesión de los bienes de la herencia no poseídos por terceras personas. Cese la intervención fiscal. Hágase saber, insértese, agregúese copia e inscribábase en el Registro de Procesos Sucesorios (art. 5, ley 8.100). Fdo.: Dr. Eduardo Soderó, Juez y Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria." En los mismos autos, el Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 04 de Febrero de 2.015. 1. A fin de la notificación de la resolución dictada a fs. 40 publíquense edictos en el Boletín Oficial en el diario "El Litoral". 2. Autorízase al peticionante a intervenir en a diligenciamitento. 3. Estese al oficio diligenciado agregado a fs. 41/42. Notifíquese. Santa Fe, 11 de marzo de 2015. Fdo.: Dr. Eduardo Soderó, Juez y Dra. María Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 256763 Abr. 6 Abr. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la lera. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "HSBC Bank Argentina S.A. c/ FLORITO, JUAN PABLO s/ Ejecutivo" (Expte. 21-00022479-8), ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Junio de 2010. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdeseles la intervención legal correspondiente en mérito al poder en fotocopias acompañado. Otórgasele al peticionante el plazo de diez días para acompañar el original del poder invocado a fin de la certificación de sus fotocopias por Secretaría. Téngase por promovida demanda de juicio ejecutivo por cobro de \$13.887.- con más intereses, IVA y costas contra JUAN PABLO FLORITO, a quién se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho dentro del término de tres días de notificado el presente y bajo apercibimientos de rebeldía. Se hace saber a las partes que, a tenor de lo dispuesto por la Ley 11622 (arts. 8 y concordantes; Acuerdo C. S. J. del 12-12-01, acta nº 55; y el Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo del 29/8/95, Acta 30), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito de Poder Judicial, de procedimiento oral, voluntario y gratuito (arts. 7 y 1 del Reglamento, respectivamente). La conformidad deberá ser expresa por las partes dentro del plazo de cinco días, en cuyo caso se requerirá de la Corte Suprema de Justicia proceda al sorteo de un mediador judicial. También se hace saber que las partes pueden convenir la suspensión de los términos conforme lo autoriza el C. P. C. y C. Notifíquese la presente providencia a las partes en su domicilio real. Resérvese el sobre acompañado por Secretaría. Notifíquese." Fdo: Dr. Celli (Juez) - Dra. Marin (Secretaria) Otro Decreto: "Santa Fe, 19 de Mayo de 2014. Agréguese el oficio y las cédulas acompañadas. Atento lo manifestado, cítese y emplácese al accionado en la forma solicitada, a tales fines publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Notifíquese" Fdo: Dra. Marin (Jueza) - Dra. Benítez (Secretaria). Santa Fe, 13 de marzo de 2015. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 33 256769 Abr. 6 Abr. 8

Por estar así dispuesto en autos "ALARCON Romualdo Salvador c/ MACHUCA Mario Antonio y Otros s/ Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 342- año 2014), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, el señor Juez a ordenado lo siguiente: "Santa Fe 21 de noviembre de 2014. Habiendo cumplimentado lo ordenado, se provee escrito introductorio: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdesele la

participación de ley. Por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra Mario Antonio Machuca y Aron Rabinovich. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del proceso para que dentro del término de 5 días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; a tal efecto publíquense edictos conforme se solicita en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto por la ley 11287. Notifíquese a la Comuna de Sauce Viejo y a la Provincia de Santa Fe, para que tomen la intervención que estimen corresponda. Siendo que el señor Aron Rabinovich será demandado en las presentes actuaciones, previo a todo trámite: Oficiése a la MEU a sus efectos y tome razón Mesa de Entradas. Notifiquen: Alcázar, Druetta, Leizza, Nieto, Rebechi, Furaini y/o empleado notificador. Notifíquese. Santa Fe, 17/18/2014. Fdo. Dr. Luciano Pagliano, Juez. Dr. Néstor Tosolini, Secretario. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 33 256774 Abr. 6 Abr. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. a cargo del Dr. Luciano Pagliano, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Gómez, con sede en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la Ciudad de Santa Fe, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "DOS ORILLAS S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº CUIJ 21-01958303-9), con fecha 25 de Marzo de 2015 se decretó: 1.- Declarar abierto el concurso preventivo de DOS ORILLAS S.R.L. (CUIT 30-71035938-1) con domicilio real en calle Obispo Gelabert n° 2488 y domicilio legal en calle Obispo Gelabert Nº 2678 de la ciudad de Santa Fe. 2.- Señalar el día 08/04/2015 a las 10 hs. para que tenga lugar el sorteo de un Síndico. 3.- Fijar hasta el día 12/05/2015 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura.- 4.- Señalar el 29/06/2015 como fecha para que la Sindicatura presente su Informe Individual; y el 19/08/2015 o el día hábil inmediato siguiente como fecha para que la Sindicatura presente el informe general. 5.- Señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevé el inciso 10 del artículo 14, el día 16/12/2015; a las 11,00 hs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado a los fines previstos por el artículo 45.- 10.- Ordenar al deudor la publicación de edictos dentro de las 24 hs., conforme lo establece el artículo 89 de la LCQ., en el Boletín Oficial de Santa Fe, en un diario de amplia circulación de esta ciudad y en otro de la ciudad de Paraná (Entre Ríos), con los requisitos y en los plazos previstos en el art. 27 de la LCQ, bajo apercibimiento» de ley.- SantaFe, 27 de Marzo de 2015. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C.- 256825 Abr. 6 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial Nº 25, Secretaría Unica de San Genaro, sito en calle Juan Lazarte 1476, San Jerónimo - San Genaro - Provincia de Santa Fe, se declara rebelde a la parte demandada SOCIEDAD CASTELLI Y VALLE y/o contra quien resulte propietario y/o se considere con derecho sobre el inmueble inscripto al Nº 21226- Folio 312- Tomo 54 Par, de la localidad de Centeno, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, República Argentina, en los autos caratulado: "VIALE, MARIA CRISTINA c/ SOCIEDAD CASTELLI Y VALLE Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/ Demanda Ordinaria de Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 192/2013), Fdo: Dr. Rodolfo Baldani, Juez, Dra. Mariana E. Laborde, Secretaria. San Genaro, 04 de Marzo de 2015.

§ 33 33256916 Ab. 6 Ab. 8

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "VIÑUELA, Eduardo Daniel s/ Solicitud Propia Quiebra", CUIJ Nº 21-01956465-4, Año 2014, que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el art. 89 de la Ley Nº 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Síndico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. Nº 17.009.746, con domicilio constituido en calle Moreno Nº 2.407 (3000) Santa Fe, Tel-Cont: (0342)455-7209, E-maii: abonapar@fce.uní.edu.ar, quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio hasta el día 15 de Abril de 2.015 inclusive, en el horario de 9 a 13 Hs. Asimismo se informa que el fallido posee C.U.I.L. Nº 23-21768409-9 y que V.S. ha fijado el Arancel de Verificación Art. 32 L.C.Q. en la suma de Trescientos (Pesos 3000). Santa Fe, 16 de marzo de 2015. Daniel Maurutto, secretario.

S/C.- 256940 Abr. 6 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "HERMAN, ADELA PAOLA s/ Quiebra", CUIJ 21-01959043-4, ha sido designado Síndico el CPN. Cristian G. Cuello, con domicilio en Calle Monseñor V. Zaspé 2.770 de esta ciudad. El síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 hs. y de 16:00 a 18:00. Firmado: Dra. Zabala de De La Torre (Secretaria). Santa Fe, 26 de Marzo de 2015. Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

S/C.- 256939 Ab. 6 Ab. 10

Por disposición del Señor Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "ZELLER, Alejandro Rodrigo s/Quiebra" (Expte. CUIJ n° 21-00897226-2) y de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24522, se pone en conocimiento de los interesados legitimados, la presentación del proyecto de distribución complementario y su ptesia de manifiesto por el término de ley. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario). Santa Fe, 27/3/15. Alicia Roteta, secretaria.

S/C.- 256935 Abr. 6 Abr. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "BENITEZ, Juan Antonio c/ VENCE, Germán y/u Otros s/ Prescripción Adquisitiva" (CUIJ: 21-00728756-6)), se cita y emplaza a los sucesores de Germán Vence y/o sus herederos quienes pretendan ser titulares de los dominios de los inmuebles en cuestión, ubicado en el pueblo López, Manzana de terreno "D. I", inscripto N° de Partida 110100-146682/0002-2 - T° 125 I - F° 00799 - N° 019768 -Fecha: 250971- Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, Sección del Dominio del Registro General de la Propiedad, a estar a derecho por el término de diez días y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.- Fdo.: Dra. María Romina Botto- Pro Secretaria - Dr. Carlos F. Marcolín- Juez. Santa Fe, 26 de marzo de 2015. Ma. Del Huerto Guayán. Secretaria.

§ 33 256835 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos: "CABRAL, Diego Raúl y REYES, José Marcelo s/Homologación", Expte. N° 147 Año 2015, se llama, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a percibir las indemnizaciones derivadas del fallecimiento de la Sra. Laura Vanesa. Maldonado, acaecido el día 8/11/2014 con el fin de que comparezcan en autos a hacer valer los mismos.- Se publica a sus efectos por tres (3) días en el Boletín Oficial.- Fdo. Dra. María Victoria Acosta (Jueza) - Dra. María Emilce Agostini (Secretaria). Santa Fe, 20 de marzo de 2015.

S/C 256861 Ab. 6 Ab. 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "PESANTE SILVIA MONICA s/quiebra", que tramitan por Exp. 1275/2011 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LC y Q n° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN María Delia Prono en la suma de \$ 18.183,27 y a la apoderada de la fallida, Dra. Regina M. Villar en la suma de \$ 7.792.83, lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 20 de marzo de 2015. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 256885 Ab. 6 Ab. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial, de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "Arenera Toma Nueva S.R.L. c/Idea en Materiales s/Pedido de Quiebra", (Expte. N° 756/2014), se han prorrogado las fechas en la Resolución de fecha 05/12/2014 de la siguiente manera: 12 de mayo 2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico; el día 24 de junio de 2015 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 05 de Agosto de 2015 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la providencia que a si lo ordenan que dice.- "Santa Fe, 25 de marzo de 2015. Advirtiendo que la sindicatura no ha podido llevar a cabo la publicación de edictos en término, reprográmense las fechas. Asimismo, fíjase el día 12 de mayo del año 2015 como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico, el día 24 de junio del año 2015 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el día 05 de agosto del año 2015 para que se presente el informe general. Publíquense edictos, ratifíquese. Firmado Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 26/03/2015.

S/C 256908 Ab. 6 Ab. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados: "Machunske, Norberto Cristian s/Quiebra - Expte. 1001/13" se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: \$ 20.780 para la sindicatura y \$ 5.196 para el apoderado del fallido. Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 12 de Marzo de 2015. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 256928 Ab. 6 Ab. 7

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se notifica la firma ARLUNI AUTOS S.R.L., CUIT Nº 30-70977493-6, que en los autos (Expte. Nº 651 Año 2009) PONCIO, RODOLFO JUAN c/ARLUNI AUTOS S.R.L. s/ORDINARIO", de trámite por ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 17 de Diciembre de 2014. VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, condenar a la demandada a abonar a la actora, dentro del plazo de diez días, el capital reclamado, más sus intereses conforme a los considerandos precedentes, las costas del pleito. Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación. Regístrese y hágase saber.- Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 12 de Febrero de 2015.

\$ 33 256926 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se notifica al Sr. Raúl Antonio Moss, D.N.I. Nº 4.389.126, que se lo ha declarado rebelde según decreto de fecha 21 de Noviembre de 2013 en los autos caratulados: "MUTUAL DEL CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA c/MOSS, RAUL ANTONIO y OTROS s/JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE PESOS" (expte. Nº 476 -año 2012), tramitados ante el mencionado Juzgado.- Santa Fe, 9 de Febrero de 2015. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 256927 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a la parte demandada en autos "PEZZ, Federico Aldo c/FIANT, José y Otros s/Usucapión" (Expte. Nº 5/2015), Señores José Fiant y/o sus sucesores, Juan Fiant y/o sus sucesores, Francisco Adolfo Fiant y/o sus sucesores, Ernesto Fiant y/o sus sucesores, Ricardo Fiant y/o sus sucesores, y Lucilda Fiant y/o sus sucesores, y/o titular/es registral/es de la Manzana nº 97 de Las Toscas (Santa Fe), empadronada bajo partida inmobiliaria nº 03-05-00-0612600/0000-3 para que comparezcan a estar a derecho en los autos de mención, en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. María Isabel Arroyo. Juez. Gastón Germán Caglia. Secretario. Villa Ocampo (Santa Fe), 27 de febrero de 2015.

\$ 165 256895 Ab. 6 Ab. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "TOLEDO, ANDRES ORLANDO s/SUCESORIO", Expte. Nº 21-01956645-2, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Andrés Orlando Toledo. L.E. Nº 6.210.274, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.- Santa Fe, 13 de Marzo de 2015.- Firmado: Dra. Silvia Beatriz Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 256781 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Vargas Blanca Nieves, L.C. 3.721.371, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Vargas, Blanca Nieves s/Sucesorio" (cuj 21-01955548-5). Santa Fe, marzo de 2.015.

§ 45 256778 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición de la sr. Juez del Juzgado Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial 4ta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "DEHEZA, DORA ISABEL s/SUCESORIO, Expte. Nº 21-01958771-9- Año 2015" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Dora Isabel Deheza, de apellido materno Vaca, L.C. Nº 1.549.955, fallecida en fecha 30/10/2011 en la ciudad de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del palacio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Fdo: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaría).- Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez). Santa Fe, 26 de Marzo de 2015.

§ 45 256843 Ab. 6 Ab. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, Santa Fe y para los autos: VERA, Felipe Ramón s/Sucesorio CUIJ: 21-01956068-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Felipe Ramón Vera, D.E. Nro. 3.170.196 para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 45 256923 Ab. 6 Ab. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Roberto Sodero, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, planta baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: "VALCARCEL LUCIA s/SUCESORIO", CUIJ Nº 21-01956715-7 del año 2014, se ha abierto juicio de declaratoria de herederos por lo que se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Lucía Valcarcel, D.N.I. 93.717.268, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18/3/15. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 256826 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación sito en calle San Gerónimo Nº 1.551 de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELVIO ANTONIO CANCIANI, D.N.I. Nº 6.218.449, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el espacio habilitado a tales fines en Tribunales (Ley 11.287 y Acordada 7/2/96, Acta Nº 3). Santa Fe, 17 de Marzo de 2015. Fdo.: Dra. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 256917 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial, Laboral de la Ciudad Esperanza, se cita, llama, y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que fueran de Doña ELSA REGINA PIERUCCIONI, D.N.I. 3.245.624 en los autos caratulados "PIERUCCIONE, Elsa Regina y FERRETTI, Juan Mario s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1311 Año 2013) para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de este Juzgado. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Esperanza, 13 de noviembre de 2013. ... Publíquense Edictos por el término de ley (art. 592 C.P.C. y C.) en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Dra. Collado (Juez) Dra. Brown (Secretaría). 4 de Marzo de 2015.

§ 45 256817 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "KARL, ELDA CLORINDA s/SUCESORIO", Expte. 58/2015 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Karl, Elda Clorinda; D.N.I. 2983522, fallecido en Felicia; en fecha 27/01/2015; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, 26 de marzo de 2015. Corina Matiller, Prosecretaria.

§ 45 256893 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad Esperanza, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados DAVICO, ROSENDO LUIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1237; Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Rosendo Luis Davico, DNI N° 6.214.671, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 11 de Marzo de 2015.- Claudia Brown, secretaria.

§ 45 256871 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito n° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Francisca CASTILLO, L.C. n° 6.467.954 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos "Castillo, Francisca s/Sucesorio" (Expte. N° 7/2015). Villa Ocampo (Santa Fe), 17 de marzo de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

§ 45 256910 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito n° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Teodoro Horacio Almirón, L.E. n° 2.495.894 y Ana Piedra, L.C. n° 6.442.107 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos "Almirón, Teodoro Horacio y Otros s/Sucesorio" (Expte. N° 1150/2014). Villa Ocampo (Santa Fe), 17 de marzo de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

§ 45 256899 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito n° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Alberto Horacio Almirón, D.N.I. n° 7.875.456 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos "Almirón, Alberto Horacio s/Sucesorio" (Expte. n° 1151/2014). Villa Ocampo (Santa Fe), 17 de marzo de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

§ 45 256900 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito n° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Néstor Hugo MEDINA, D.N.I. n° 6.352.723 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos "Medina, Néstor Hugo s/Sucesorio" (Expte. N° 1171/2014). Villa Ocampo (Santa Fe), 17 de marzo de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

§ 45 256907 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se

cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Reinaldo José Corgniali para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "CORGNIALI, REINALDO JOSE s/SUCESORIO" (Expte. N° 30/2015) Villa Ocampo, 16 de Marzo de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

§ 45 256875 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALCIDES CLEMENTE TORTUL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "TORTUL, ALCIDES CLEMENTE s/ Sucesorio" (Expte. N° 70/2015). Villa Ocampo, 16 de marzo de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

§ 45 256865 Abr. 6 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Santa Fe, en los autos caratulados: "Gauna, Francisco s/ Declaratoria de Herederos", Expte. 316, año 2014 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GAUNA FRANCISCO, L.E. 6.305.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y exhibe, conforme Ley 11.287 y acordada vigente, por el término de ley. Santa Fe, 18 de Marzo de 2015. María Soledad Preu Mántaras, prosecretaria.

§ 45 256924 Ab. 6 Ab. 17

El Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Distrito Judicial Número 1 de la ciudad de Santa Fe, en los autos "BOETTO SERGIO VICTORIO s/ Sucesorio (Expte. N° 211/2007), y su acumulado "Expte. N° 109 Año 2003 Boetto, Sergio V. y Otra s/ Suc." se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña ANGELA GAMBETTA, L.C. N° 6.306.627, viuda de Sergio Victorio Boetto, hija de Angel Gambetta y de Lucía Bertoglio, fallecida el día 11 de Diciembre de 2006 en la localidad de San Jenaro Norte, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Garios O. Buzzani. Juez.- Dr. Néstor Tosolini, Secretario.- Santa Fe, 13 de Marzo de 2015. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 45 256925 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LAPAZ GABRIEL SANDOVAL, DNI. N° 6.337.546, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287.- Santa Fe, 26 de marzo de 2015. Dr. Maurutto, Secretario. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 45 256922 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO EZEQUIEL y/o EXEQUIEL ZANOR, LE. N° 8.379.588, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, en los autos caratulados: "ZANOR, EDUARDO EZEQUIEL y/u Otro s/ Declaratoria de Herederos y/o Sucesión" (Expte. N° 362/ 2014) y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de marzo de 2015. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 256920 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11va. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "ZIMMERMAN, YOLANDA LUISA s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 735- Año 2014); se cita,

llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ZIMMERMAN YOLANDA LUISA, DNI. 3.794.350, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales, conforme Ley 11.287. Santa Fe, 9 de marzo de 2015. Fdo: Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez - Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 256919 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita. llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OVIDIO RUBEN VINOROLA, D.N.I. N° 06195850, y DELIA ELENA JUANA CEAGLIO. D.N.I. N° 0591169 en los autos caratulados: "VINDROLA, OVIDIO RUBEN y Otros s/ Sucesorio CUIJ N° 21-01956447-6", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287).- Santa Fe, 27 de febrero de 2015. Adriana L. Benítez, secretaria.

\$ 45 256918 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARTINEZ, RICARDO s/ Sucesorio" (Expte. 21-01057193-3) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Martínez, M.I. 6.210.363, fallecido el día 20/09/1982 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Santa Fe, Marzo 10 de 2015. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 256921 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don SEVERINO ALBINO SERRAVALLE, LE. N° 2.511.156, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "SERRAVALLE, Severino Albino s/ Sucesorio" Expte. N° 34 del año 2015. San Justo (Sta. Fe), 13 de marzo de 2015.- Dra. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 256869 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NELLY RUTH NIETO, L.C. N° 7.154.204, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "NIETO, Nelly Ruth s/ Sucesorio" Expte. N° 35 del año 2015. San Justo (Sta. Fe), 17 de marzo de 2015. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 256868 Ab. 6 Ab. 17

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (SF), en los autos caratulados "FINOS, Elda Gladys c/MILES, Enrique Eduardo s/Usucapión" (Expte. N° 1625/2014), se hace saber que el Señor Juez,

cita, llama y emplaza a ENRIQUE EDUARDO MILES, y/o sus herederos y/o legatarios y/o quien resulte jurídicamente propietario de los inmuebles a usucapir, para que comparezcan, bajo apercibimientos de rebeldía. Inmuebles a usucapir: se trata de nueve (9) manzanas de la zona sub-urbana de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, identificadas por las siguientes, partida inmobiliaria número: a) 12-15-00-172743/0000-7 (Manzana N° 50 del plano Oficial de El Trébol; superficie de: 10.000m2); b) 12-15-00-172791/0000-4 (Manzana N° 52 del Plano Oficial de El Trébol; superficie de: 10.000m2); c) 12-15-00-172792/0000-3 (Manzana N° 67 del Plano oficial de El Trébol; superficie de: 10.000m2); d) 12-15-00-172759/0000-8 (Manzana 78 del Plano oficial de El Trébol; superficie de: 10.000m2); e) 12-15-00-172744/0000-6 (Manzana N° 69 del Plano Oficial de El Trébol, superficie de: 10.000m2) f) 12-15-00-172731/0000-2 (Manzana N° 70 del Plano oficial de El Trébol, superficie 10.000m2); g) 12-15-00-172732/0000-1 (Manzana N° 73 del Plano Oficial de El Trébol, superficie de: 10.000m2); h) 12-15-00-172745/0000-5 (Manzana N° 74 del Plano Oficial de El Trébol, superficie: 10.000m2) i) 12-15-00-172760/0000-4 (Manzana N° 75 del Plano Oficial de El Trébol; superficie 10.000 m2). Lo que se publica en el Boletín Oficial por el término de Ley. San Jorge, 17 de Marzo de 2015. Daniela Piazzo, secretaria.

§ 91,10 256888 Ab. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "CORREA, Armada Elvira Próspera s/Prescripción Adquisitiva " (Expte n° 746/11), se ha ordenado lo siguiente: "San Jorge, 17 de Junio de 2014.- Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda, y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteñal, de parte de Armada Elvira Próspera Correa, la fracción de terreno que es de figuración en autos, es decir, "Un terreno ubicado en el pueblo Sastre y que forma parte de los solares designados con las letras A.B de la manzana n° 19 , la fracción que se vende esta distante 14 mts. Desde la esquina Sudoeste, de esa misma manzana y mide; 14,65 mts. de frente al Sud por 49 mts. de fondo, equivalentes a una superficie de 717,85 m2.- y linda al norte con terreno solar B, hoy de sucesores de Magdalena Marengo de Origlia, al oeste, solar A, de Domingo Corte, al este también con solar A de Dominga Combina, todos de dicha manzana, y al sud, calle pública, inscripto el dominio con el n° 28160, Tomo 64 par , Folio 32, Dpto. San Martín.- Costas a la demandante.- hágase saber, regístrese , insértese.- Fdo. Dra. Piazzo, Secretaria - Dr. Martínez, Juez.- San Jorge, 25 de Marzo de 2015.

§ 168 256897 Ab. 6 Ab. 10

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral - San Cristóbal, en los autos caratulados "FORESTELLO, LETICIA MARGARITA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 328 Año 2014, se cita, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Forestello, Leticia Margarita D.N.I N° 6.305.671 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 20 marzo de 2015. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

§ 45 256655 Ab. 6 Ab. 17

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Doña NILDA ARAMBURU y de ANIBAL PEREZ D.N.I. 2.500.070 Expte. N° 625/2014 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley.- Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.- Vera, 06/03/2015.

§ 33 256756 Ab. 6 Ab. 17

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Doña MARIA ROSAURA VERDUN o BERDUN D.N.I. N° 6.459.097 Expte. N° 399/14 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley.- Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.- Vera, 06 de Febrero de 2015.-

§ 33 256755 Ab. 6 Ab. 17

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Don NESTOR FABIAN ARANDA D.N.I. N° 6.330.403 y MIGUELA DORA PEREZ D.N.I. N° 1.793.453 Expte. N° 998/2014 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley.- Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.- Vera, 19/3 de 2015.-

§ 33 256754 Ab. 6 Ab. 17

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Don AGRIPINO CACERES D.N.I. N° 2.481.528 y CARMEN MIÑO D.N.I. N° 6.448.660 Expte. N° 999/2014 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley.- Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.- Vera, de 18/03 de 2015.-

§ 33 256753 Ab. 6 Ab. 17

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "BAUDRACCO, Mabel Ana c/GUERRA, Isidro Aldo y/o Jurid. Resp s/Usucapición" Expte. 461 Año 2012, se cita y emplaza para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho a quien resulte propietario y/o titular registra! y/o quien fuese jurídicamente responsable y/o se pueda considerar con derechos sobre el inmueble a usucapir sito en calle: S. de Iriondo no 423 de la localidad de Tacural, Prov. de Santa Fe, cuyos datos de inscripción dominial son: Tomo: 278 par, Folio: 96 n° 01618, División Dominio del Departamento Castellanos del Registro General; partida Impuesto Inmobiliario n° 08-05-00-057971/0002, plano de mensura n° 582 del departamento Castellanos de la provincia de Santa Fe.- Gestión promovida por el Dr. Lisandro Manuel Remondino, Abogado.- Rafaela, 02 de Diciembre de 2014.- Nicolás A. Pasero, Prosecretario.

§ 33 256930 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3424 - Año 2010 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DIAZ ZULMA s/APREMIO", se hace saber a la demandada, Sra. Zulma Díaz lo siguiente: "Rafaela, 01 de octubre de 2010. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término -de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese".- Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Diciembre de 2014.- Gustavo Mié, secretario.

S/C 256866 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 701 Año 2010 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RODRIGUEZ ELVA s/APREMIO", se hace saber al demandado, Sra. Elva Rodríguez lo siguiente: "Rafaela, 14 de abril de 2010. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese".- Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Diciembre de 2014.- Gustavo Mié, secretario.

S/C 256856 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 3538 año 2010 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MALDONADO OSCAR RENE s/APREMIO, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 18 de mayo de 2012.- Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese".- Firmado: Gustavo Mié (Secretario) — Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Diciembre de 2014. Gustavo Mié, secretario.

S/C 256855 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5506 año 2010 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PHONO PIZZA y ANGIOLINI FABIANA s/APREMIO", se hace saber al demandado, Sr. Phono Pizza y Angiolini Fabiana lo siguiente: "Rafaela, 20 de diciembre de 2010. (...) -Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese".- Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Diciembre de 2014.- Gustavo Mié, secretario.

S/C 256771 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3187 Año 2005 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MOLBERT MARCELO JESUS s/APREMIO", se hace saber al demandado, Sr. Marcelo Jesús Molbert lo siguiente: "Rafaela, 15 de diciembre de 2005. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese".- Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Diciembre de 2014. Gustavo Mié, secretario.

S/C 256787 Ab. 6 Ab. 8

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos "SPAGNOL ALFREDO ISIDRO s/SUCESORIO" Expte. 391/2014 se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Spagnol Alfredo Isidro M. 6.283.122, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, disponiéndose la publicación de edictos que se publicarán por el término de ley. La que se publica a sus efectos en Sede Judicial. Rafaela, 13 de Marzo de 2015. Fdo. Dr. Elido Ercole, Juez; Dra. Julia Fascendi, Secretaria.

§ 45 256805 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Domingo Lamberti, L.E. N° 6.294.599 (Expediente N° 1005 Año 2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 27 de Febrero de 2015. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 256880 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y laboral Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. 1056 año 2014 GIONE o GHIONE, LUISA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante Doña Luisa Gione o Ghione, L.C. N° 6.331.442 para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley Fdo: Dr. Elido Ercole. Juez Dr. Julia Fascendini. Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el Sede Judicial y Boletín Oficial. Rafaela, 09 de Marzo de 2015. Nicolás A. Pasero, secretario.

§ 45 256876 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaria única a cargo de la Jueza Dra. Ma. José Alvarez Tremea y Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Remo José Enrici DNI 13.806.060, para que en los autos caratulados: "Enrici, Remo José s/Sucesorio (Expte. N° 1188 año 2014), Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino.- Rafaela, 19 de Marzo de 2015. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 45 256906 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (Jueza: Dra. Ana Laura Mendoza - Secretaria: Dra. Carolina Castellano) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Irineo Carlos Sandrone, D.N.I. N° 6.278.487 (Expediente N° 1047 Año 2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 17 de Marzo de 2015.- Carolina Castellano, secretaria.

§ 45 251887 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita [llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de "Sra. Anelida Emilia Vagliente L.E. 1.064.013 en autos caratulados: "VAGLIENTE, ANELIDA EMILA s/Sucesorio" Expte. 775/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 27 Febrero de 2015.- Carolina Castellano, secretaria.

§ 45 256929 Ab. 6 Ab. 17

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 4° Civil y Comercial, Primera Nominación de esta ciudad de Reconquista (sí), se hace saber que en los autos caratulados: "TORTEROLA, Gustavo s. Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" (Expte. N° 1089/2004), lo siguiente: "Reconquista, 20 de Octubre de 2014. Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1ro. Tener presente el informe final y proyecto de distribución confeccionado por el Síndico, poner de manifiesto las operaciones efectuadas y ordenar la publicación de edictos por el término de ley en el boletín oficial. 2do. Regular los honorarios del Síndico C.P.N. Mario A. Rostagno en la suma de tres mil quinientos once pesos con veinte centavos (\$ 3.511,20) y los del Dr. Gustavo A. Bianchini en la suma de 2,01 JUS (\$ 1.504,80) que en su caso llevarían a los fines del art. 32 de la ley 12851 un interés igual al 8% anual. 3ro. Dése vista de la regulaciones al Consejo de Ciencias Económicas y lego elévense a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad, a los fines de su revisión (art. 272 ley 24522). Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Dr. José María Zarza, Juez.— Reconquista (SF), 15 de Diciembre de 2014.

\$ 165 256838 Ab. 6 Ab. 10
